

DISPOSICION 9/2005 DEL NIVEL POLIMODAL DE LA UNCPBA



**Universidad Nacional Del Centro
de la Provincia de Buenos Aires**

Nivel Polimodal.

Aprobada por Resolución del Consejo Superior de la Universidad N° 2769/05

GUIA PARA LA EVALUACIÓN DE TÍTULOS Y ANTECEDENTES Y PAUTAS PARA LA SELECCIÓN DE POSTULANTES

La presente guía está constituida por un conjunto de pautas cuyo propósito es facilitar la tarea de los Jurados, a la vez que homogeneizar criterios para el análisis de los títulos, antecedentes, proyectos y entrevista de los aspirantes inscriptos en los concursos docentes de esta institución. En ningún caso se pretende avanzar sobre las funciones de los Jurados, quienes, obviamente, tienen las atribuciones y las responsabilidades asignadas por su rol.

I.- VALORACION DE TÍTULOS

Se sugiere considerar sólo los que sean pertinentes para el espacio Curricular en la que el inscripto aspira a desempeñarse. Los puntajes otorgados en cada caso se sumarán hasta el máximo determinado para la valoración de títulos.

A los estudios de postgrado en Curso debería otorgárseles puntaje sólo en caso de acreditar al menos un año de cursada efectiva dentro del Programa respectivo.

Total de puntaje otorgado a títulos 25 puntos

- Títulos habilitantes de grado

- Título Docente Terciario 10 puntos
- Título Docente Universitario16 puntos

- Título no habilitante

- Título Específico para el Espacio Curricular..... 3 puntos
- Título No Específico para el Espacio Curricular 1 punto

DISPOSICION 9/2005 DEL NIVEL POLIMODAL DE LA UNCPBA

- Capacitación docente complementaria a título no habilitante 3 puntos
- **Títulos de postgrado**
 - Postítulo otorgado por la DGCyE 1 punto
 - Especialización
 - . En Curso1 punto
 - . Finalizada 2 puntos
 - Maestría
 - . En Curso2 puntos
 - . Finalizada 4 puntos
 - Doctorado
 - . En Curso 3 puntos
 - . Finalizado5 puntos
 - Título docente de grado concurrente2 puntos
(por ejemplo, otro título de grado afín del área)

II.- VALORACION DE ANTECEDENTES

La evaluación de los antecedentes deberá centrarse en aquellos vinculados con el área motivo de la convocatoria.

En todos los ítems, el puntaje que se sugiere es el **máximo**. La asignación de puntajes debería hacerse atendiendo a un análisis comparativo de los antecedentes de los postulantes. Por ejemplo: el puntaje máximo para el ítem "*Participación como Jurado en Ferias de Ciencias y Tecnología*" sería otorgado al aspirante que se haya desempeñado en carácter de tal con mayor frecuencia, mientras que el resto de los postulantes recibiría el puntaje proporcional correspondiente.

- 1. EXPERIENCIA DOCENTE**hasta 3 puntos
 - Experiencia docente relacionada con el nivelhasta 2 puntos
 - Experiencia docente en otros niveles..... hasta 1 punto

- 2. DICTADO DE CURSOS EN INSTITUCIONES RECONOCIDAS** hasta 4 puntos

DISPOSICION 9/2005 DEL NIVEL POLIMODAL DE LA UNCPBA

Deberían considerarse exclusivamente los Cursos relacionados con el área en la que concursa, que hayan sido dictados en instituciones de reconocida trayectoria académica.

3. INVESTIGACIONEShasta 4 puntos

4. PUBLICACIONES hasta 4 puntos

Para los puntos 2 y 3, deberían contemplarse especialmente las relacionadas con el área para la que el aspirante se postula.

5. ACTIVIDADES DE ACTUALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE Y/O PROFESIONAL.....hasta 4 puntos

Este rubro incluye la asistencia y participación en cursos, congresos, jornadas, seminarios, talleres u otras reuniones científicas o de actualización relacionadas con el área para la que el aspirante se postula.

6.DISTINCIONES, PREMIOS Y BECAShasta 1 punto

7. PARTICIPACION COMO JURADO hasta 3 puntos

- En concursos docentes hasta 2 puntos

- En Ferias de Ciencias y Tecnología, certámenes, u otros tipos de actividades académicashasta 1 punto

Los puntajes otorgados a cada ítem podrán sumarse hasta alcanzar el máximo determinado.

8. OTROS ANTECEDENTES hasta 2 puntos

Aquí podrán computarse los antecedentes no contemplados en los puntos anteriores, tales como concursos docentes ganados, experiencia en cargos de gestión en el ámbito educativo que se relacionen con el cargo al que aspira, etc.

DISPOSICION 9/2005 DEL NIVEL POLIMODAL DE LA UNCPBA

III. PROYECTO CURRICULAR

ASPECTOS A CONSIDERAR	PUNTAJE
A) Presentación del espacio Curricular (Encuadre teórico, adecuación a la Fundamentación del Área contenida en el Proyecto Curricular Educativo, o, en su defecto, crítica fundamentada de la misma, etc.)	hasta 7 puntos
B) Objetivos (Claridad, pertinencia, relevancia, factibilidad de logro, etc.)	hasta 4 puntos
C) Contenidos mínimos (Selección- Jerarquización - Organización/Secuenciación, etc.)	hasta 4 puntos
D) Metodología de trabajo, ejemplos de actividades y evaluación (Adecuación y pertinencia en función de los puntos anteriores)	hasta 7 puntos
I) Bibliografía del docente (Actualización y pertinencia. Adecuación de la bibliografía a los tiempos y modalidades previstos para la implementación del proyecto presentado).	hasta 3 puntos

Como criterio de ajuste de los puntajes, se sugiere analizar la coherencia entre las distintas partes del proyecto que han sido evaluados.

IV.- ENTREVISTA PÚBLICA

La entrevista estará orientada a la fundamentación, profundización y justificación de los diferentes aspectos del proyecto que ha presentado el postulante que el Jurado desee precisar, específicamente aquellos que a partir del análisis de la propuesta escrita no se pudieran establecer con claridad.

DISPOSICION 9/2005 DEL NIVEL POLIMODAL DE LA UNCPBA

ASPECTOS A CONSIDERAR	Puntaje
1. Profundización y/o ampliación de información, criterios y enfoques del proyecto presentado.	hasta 10 puntos
2. Adecuación del proyecto a los Fines y Objetivos de la institución, así como al Marco Político-Pedagógico de la institución.	hasta 10 puntos
3. Claridad y precisión de la presentación oral.	hasta 5 puntos